PUBLICACIONES DEL
BANCO DE GUATEMALA
Departamento de Estudios Economicos

INFORME SEMANAL DE CAFE

N° 42
Cosecha 1955-56

Semana del 6 al 11
de Agosto de 1956

AÑO III

CONTENIDO

INFORME SEMANAL DEL CAFE

N° 42
Cosecha 1955-56

Semana del 6 al 11 de Agosto, 1956

I COMENTARIOS SOBRE EL MERCADO INTERNACIONAL

El mercado de actuales y futuros reaccionó favorablemente durante esta semana, después de la poca actividad que caracterizó a las semanas precedentes; los precios se afirmaron y la demanda por parte de la industria cafetera de los Estados Unidos se intensificó debido especialmente a los siguientes factores: 1) existe la posibilidad cada vez más creciente de que los estibadores se declaren en huelga el próximo mes, 2) las lluvias en el Brasil durante los años anteriores no han sido tan fuertes como las que en especial están azotando en estos días a las zonas de Sao Paulo y Paraná que son los principales estados productores del grano de oro; fuentes bien informadas aseveran que los daños infringidos a la región de Sao Paulo, reducirá considerablemente la cosecha de seis millones de sacos estimados para ese estado por el Instituto Brasileño del Café y, 3) fuentes colombianas anunciaron que la cantidad de café disponible de inmediato es inferior a la que se había calculado. Es interesante notar que durante las últimas semanas a pesar de que los tostadores han demostrado poco interés en las actividades del mercado cafetero reduciendo sus transacciones al mínimo y que han aumentado las disponibilidades en los países importadores, los precios se han mantenido más o menos firmes con oscilaciones de poca importancia.

El volumen de café verde tostado en el territorio de los Estados Unidos durante la semana que terminó el cuatro de agosto próximo pasado marcó niveles más bajos que los alcanzados en la semana similar de 1955; sin embargo, los datos acumulados de la cantidad de café tostado en lo que va del presente año es superior al registrado durante el año pasado.

En las bodegas públicas de Nueva York al cuatro de agosto, había una existencia de 554,142 sacos habiéndose notado un aumento de 34 516 sacos con relación a la semana anterior. Entre esta cantidad se encontraban 1 444 sacos de café guatemalteco. Las disponibilidades en los puertos marítimos del Brasil y de Colombia a la fecha antes mencionada, registraron un aumento de 35,000 sacos y de 14 492 respectivamente con relación a las existencias

registradas el último día de la semana anterior.

El ministro de Finanzas del Brasil reiteró a la prensa en Río de Janeiro que el Gobierno no tiene intenciones de intervenir directamente en el mercado del café, y que considera satisfactorios los precios para el grano tanto en el mercado interno como en el exterior. En cuanto al nuevo mercado de futuros inaugurado en Sao Paulo el pasado 26 de julio, el Diario "Folha da Manha", informa que ha permanecido inactivo y que las únicas negociaciones realizadas, fueron los cuatro contratos de 1,000 sacos vendidos el día de la apertura.

La Oficina Panamericana del Café revela que "De acuerdo con la revista "Conjura Económica" publicación del Instituto Económico Brasileño, el substancial aumento en el consumo de los cafés africanos se debe, principalmente a su bajo precio y al hecho de que se están usando en cantidad creciente en la preparación de cafés solubles, producto que cada día se hace más popular en los Estados Unidos; observando que sería un grave error pensar que bajo las actuales condiciones de la producción de café en Brasil, los cafés brasileños puedan desplazar a estos competidores cuyos costos de producción son mucho más bajos, y afirma que los productores africanos tienen el apoyo de sus respectivos gobiernos metropolitanos y están esforzándose por mejorar la calidad de sus cafés. Esta publicación cita los acuerdos a que llegaron los productores africanos en la reciente reunión celebrada el pasado marzo en Lisboa, entre los cuales se sugirió se aumentara la exportación por medio de la propaganda y publicidad de los cafés africanos. "El Programa de Lisboa" demuestra que los productores africanos no sólo están decididos a conservar los mercados ya conquistados por ellos (de los cuales Estados Unidos es el más importante), sino que se esforzarán en ensancharlo."

"También estima dicha revista que los cafés africanos son competidores muy importantes para los cafés brasileños debido especialmente, a los tratados preferenciales con sus mercados metropolitanos y territorios asociados. Comenta la revista brasileña: "No cabe duda alguna de que el café tipo Arábica, del Brasil, con un diferencial de precio más bajo, sería preferido por los torrefactores, especialmente en los países que no tienen colonias; mientras tanto las variedades Robustas están siendo presentadas como una "bebida neutral" y se están utilizando mejores métodos de propaganda para el consumo de este producto. Hace observar que los precios de los cafés africanos son más bajos que los de los tipos Santos y que para hacerle frente a esta competencia, los productores brasileños se verán apremiados a mejorar la calidad y disminuir el costo de la producción mediante mayor productibilidad."

La Junta de Administradores de la New York Coffee and Sugar Exchange revisó las bases sobre las cuales los cafés mexicanos, guatemaltecos y salvadoreños serán entregados en el Contrato "M". Para entregas de Agosto de 1957 en adelante, estos cafés tendrán una diferencia de 3.25 centavos por libra bajo la calidad básica de café colombiano. El actual diferencial de dos centavos permanecerá en vigor hasta entonces. La Bolsa manifiesta que este cambio se efectuó para ajustar el diferencial a una base más realista y de acuerdo con las actuales prácticas comerciales.

Los precios para el café en el mercado de actuales durante la semana en consideración, manifestaron una alza apreciable; los tostadores realizaron compras más elevadas que durante-

las semanas anteriores a pesar de las existencias que tienen en su poder. Las cotizaciones para los cafés duros y suaves que rigieron el día viernes fueron de US$ 61.00 y US$ 80.50 respectivamente, anotando un aumento de US$ 2.00 para cada uno en relación al último día de mercadeo de la semana anterior, como puede observarse en el siguiente cuadro:

COTIZACIONES DEL CAFE EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

(Centavos de dólar por libra)

	Mercado de Disponibles	
	Santos 4	Colombianos
Ago. 3/56	59.00	78.50
Ago. 10/56	61.00	80.50
	+ 2.00	+ 2.00

La actividad en el mercado de futuros fué muy intensa por primera vez durante varias semanas, debido a las circunstancias que se enuncian al principio de este comentario. El total de negociaciones realizadas ascendió a la cantidad de 1 274 contratos, de los cuales corresponden 808 a cafés brasileños y 466 a colombianos, representados por 318 500 sacos, mientras que en la anterior se realizaron solamente 595 contratos o sean 148 750 sacos, lo que representa un aumento de 679 contratos que contienen 169 750 sacos de acuerdo con la comparación que sigue:

COMPARACION DE LAS VENTAS EN EL MERCADO DE FUTUROS

(En sacos de 60 kilos)

Semana	Contratos		Sacos	
Del 30 de Julio al 3 de Agosto de 1956		595		148 750
Del 6 al 10 de Agosto de 1956				
Contrato "B"	808		202 000	
Contrato "M"	466	1 274	116 500	318 500
		+ 679		+ 169 750

Los precios en el mercado de futuros reaccionaron con tendencia alcista. El contrato "B" tuvo aumentos en todas las posiciones que variaron de US$ 0.75 a US$ 1.78; el aumento mínimo correspondió a los meses de marzo y mayo y el máximo a la próxima posición de septiembre, en comparación con las cotizaciones registradas el último día de la semana pasada. Al comparar los precios existentes en las posiciones extremas del contrato, se nota que la diferencia de US$ 5.69 favorece a septiembre. En el Contrato de cafés suaves, se registraron aumentos en todas las posiciones desde US$ 1.05 a US$ 1.73 con respecto al último día de actividades de la semana anterior. La cotización máxima correspondió al mes de septiembre y la mínima a los meses de marzo y mayo. La diferencia que existe en los precios de las posiciones extremas de este contrato es de US$13.30 y favorece a la primera. Al realizarse la comparación entre las posiciones extremas del contrato "B" con las correspondientes al contrato "M", el diferencial de US$ 20.61 y US$ 13.00 favorece al contrato de cafés suaves, como puede observarse en los cuadros comparativos que se insertan a continuación:

COTIZACIONES DEL CAFE EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

(Centavos de dólar por libra)

MERCADO DE FUTUROS

Contrato "B"

	Sep. 1956	Dic. 1956	Mar. 1957	May. 1957	Jul. 1957
3/Agosto/56	57.96	56.95	55.35	54.20	53.00
10/Agosto/56	59.74	58.15	56.10	54.95	54.05
	+ 1.78	+ 1.20	+ 0.75	+ 0.75	+ 1.05

Contrato "M"

	Sep. 1956	Dic. 1956	Mar. 1957	May. 1957	Jul. 1957
3/Agosto/56	78.65	72.65	67.75	66.75	65.75
10/Agosto/56	80.35	74.38	68.80	67.80	67.05
	+ 1.70	+ 1.73	+ 1.05	+ 1.05	+ 1.30

II - INFORMACION QUE SE PROPORCIONA A LOS CAFETALEROS PARA LA ELABORACION DE HUMUS "EDAPHON", CON LA PULPA DEL CAFE.

Tanto la mata del café como los árboles de sombra, necesitan de un suelo rico en humus. El humus solamente puede ser substituído por humus. Es esta la causa del mejoramiento de suelos. El cafetalero puede y debe elaborar un humus rico en microorganismos y para ésto puede utilizar la pulpa del café y toda clase de desperdicios orgánicos (vegetales y animales)

La pulpa de café es una materia prima muy valiosa, pero es necesario que se utilice en la forma debida. Por medio de fermentación, solamente, no puede lograrse una humificación. La pulpa de café, solamente fermentada, contiene substancias, que no sólo no enriquecen el suelo sino que lo perjudican.

Para obtener el mayor provecho de la pulpa de café, es necesario humificarla.

El humus de la pulpa de café es un humus altamente valioso y semejante al natural, que no puede ser substituido por nada. Su elaboración es económica fácil.

Procedimiento

Se mojará la pulpa del café perfectamente, revolviéndole cualquier otro material orgánico (paja, pasto, desperdicios de cocina, estiércol, etc.) cuando se disponga de él. Después se hará uno o varios "bancales" (montones) que tengan una altura de 1.70 mt. por 2.5 mts. de ancho en la base y unos 20 cmts. de ancho en la cima, el largo dependerá de la cantidad de material de que se disponga, pero esta longitud no deberá ser menor de 5 mts., para que resulte más econó

mico el trabajo.

Durante el proceso de descomposición se agregará "Saprofil" de acuerdo con el instructivo correspondiente -- que se encuentra en este mismo capítulo.

Cinco semanas después de levantado el "bancal" (o sea después de cinco aplicaciones de Saprofil) se voltea el "bancal" por primera vez, moviendo el material en tal forma que al reconstruir el "bancal la parte exterior antes del volteo, quede adentro y viceversa; así se obtiene una descomposición uniforme. Cinco semanas después del primer volteo (o sea después de diez aplicaciones de Saprofil), se le dá un segundo y último volteo, exactamente igual al primero.

Terminado el segundo volteo, se hará la inoculación con inoculante --- "EDAPHON" o inoculante "PETROFIL" según se necesite (ver el instructivo -- correspondiente, dejándose de aplicar el Saprofil).

Dos o tres semanas después de hecha la inoculación estará listo el humus y podrá aplicarse.

Los "bancales" se tendrán siempre a la intemperie, para que reciban aire y la luz del sol; no importa nada la clase de piso que tengan, puede ser de tierra o aplanado.

Es importante que durante todo el tiempo del proceso (12 semanas), se -- mantengan húmedos los "bancales", por medio de riegos adecuados.

Si no se desea aplicar el humus inmediatamente, puede dejarse en la -- forma de bancal en su lugar o amontonándose en un lugar ventilado bajo techo, cuidando siembre que conserve una ligera humedad. En esta forma se conserva por tiempo indefinido.

Aplicación

En el semillero se pondrá una capa de humus de uno a tres centimetros de espesor, mezclándolo con la tierra, pocos días antes de efectuarse la siembra.

En el plantel, se pondrá de un -- cuarto a medio kilo por planta.

En plantación nueva se aplicará de dos a cinco kilos por planta, poniendo la mitad de estas cantidades en contacto con la raíz y el resto en la parte superior.

En la finca, para cafetos que están en plena producción, se pondrán de cinco a diez kilos por planta, aplicándolo en forma de anillo a la distancia de donde termina la sombra que forma el follaje a las doce del día.

S A P R O F I L

El "Saprofil" es un concentrado de substancias orgánicas y de grupos de organismos cultivados especialmente para la hidrólisis de toda clase de celulosa. Por consiguiente, el "Saprofil" precipita la descomposición de la misma y prepara así el medio para un excelente humus "Edaphón".

Cuando no existen desperdicios animales (estiércol, azolve de canales, aguas negras, desechos de rastros, etc.) para ser mezclados a la celulosa, con objeto de activar la descomposición, entonces es necesario valerse del "Saprofil" como substituto.

Como preparar pasta de "Saprofil".

A cada 350 gramos de polvo de "Saprofil", más 150 gramos de solución activadora, se les agrega ½ litro de agua limpia; se mezclan y se deja reposar 3 días, produciendo así un kilo de

"Saprofil" en pasta.

La mezcla se prepara en un tambor, tanque, pileta, etc., abierto, en las proporciones indicadas y debe procurarse mezclarla hasta obtener una masa uniforme.

Una vez preparada la pasta, se aplicará a razón de 100 gramos de ella por metro cúbico de bancal UNA VEZ POR SEMANA durante todo el proceso de descomposición. Este se comenzará a contar desde la primera aplicación de "Saprofil". Es necesario agitar la pasta antes de cada aplicación.

Forma de Aplicarla

Se hará un riego en la superficie del bancal disolviéndolo en agua limpia suficiente para que el riego sea uniforme y cubra todo el bancal.

Importante:

En forma de pasta, es decir disuelto en agua, el "Saprofil" guarda sus propiedades seis meses a partir de su preparación.

El "Saprofil" no es tóxico y debe usarse siempre fresco.

Para producir humus "Edaphón" es imprescindible inocular la materia descompuesta para introducirle todos los microorganismos adecuados que se encarguen de transformarlas a humus. Estos organismos posteriormente pasan del humus a la tierra, promueven la ventilación del suelo, la transformación de los elementos minerales (carbonatos, silicatos, etc.) en substancias aprovechables por las plantas y el enriquecimiento de la tierra con calores nutritivos: hormonas, bíos, vitaminas, etc. De estos factores depende fundamentalmente el aumento de las cosechas y el mejoramiento del suelo de cultivo.

Cada unidad inoculante "Edaphón" o "Petrofil" sirve para inocular un metro cúbico de bancal. No es tóxico en lo absoluto y almacenado en lugar seco, conserva su poder inoculante por diez años a partir de la fecha sellada en cada envoltura.

El inoculante "Petrofil" difiere de "Edaphón" únicamente en que contiene mayor concentración de microorganismos que transforman los elementos minerales contenidos en los suelos a elementos aprovechables por las plantas.

Humus "Edaphón" a base de "Petrofil" aplicado en el suelo promoverá una mejor ventilación del mismo, enriquecerá a la tierra con valores nutritivos: hormonas, bíos, vitaminas y especialmente tendrá una acción reforzada en la transformación de elementos minerales insolubles (carbonatos, silicatos, etc.) en elementos aprovechables por las plantas.

Modo de Usarse

La unidad se disuelve en cuatro litros de agua limpia, en un recipiente abierto, de preferencia ancho y plano, dejando el líquido descubierto y en contacto con el aire y el sol por un período que varía de ocho a catorce días, según el clima, agitando la solución una vez al día y reponiendo el agua evaporada. Al cabo de este tiempo, la solución se vuelve ligeramente verdosa y al agitarla aparecen pequeñas burbujas. Entonces se agrega a la solución, agua limpia hasta formar un total de diez litros.

Con esta solución de diez litros se riega un metro cúbico de bancal procurando distribuirla uniformemente. Es importante que también se rieguen sobre el bancal los asientos que queden en el recipiente. La solución se puede esparcir fácilmente sobre el bancal con una regadera de

mano, bomba de aspersión o alguna otra adaptación similar.

Fuente: Compañía Mexicana de Abonos Agrícola S. A.

III - GUATEMALA

a) Volumen y valor del café exportado hasta el 11 de Agosto de 1956

Al 11 de Agosto de 1956, Guatemala ha exportado la cantidad de ----- 1.112 621.56 quintales oro, por un valor acumulado desde la iniciación de - la cosecha en octubre de 1955 de - - Q. 71 460.707.00. Al estimarse que la cantidad total exportable de la cosecha 1955-56 ascenderá a la cantidad aproximada de 1.1 millones de quintales oro, se tendría a la fecha un excedente exportado de 12 621.56 quintales. Al realizarse un cálculo del excedente exportado a razón del - promedio registrato a la fecha para el quintal de café en oro, que es de Q. 64.28, -- el resultado arroja la cantidad de Q. 8 113 138.77 como excedente en los ingresos provenientes del café en la actual cosecha.

El volumen de la contratación con el exterior, con base en los permisos de embarque registró al 11 de Agosto - del corriente año, la cantidad de 1 152 777.20 quintales oro por un valor total de ₡.- 74 103 459.15 clasificado por destino y porcentaje en el siguiente cuadro:

VOLUMEN Y VALOR DEL CAFE DESTINADO PARA LA EXPORTACION
(Cosecha 1955-56)

Destino	Quintales oro	%	Valor ₡.	Promedio Por Quintal
Estados Unidos	914 354.18	79.32	57 175 227.12	62.53
Europa	237 875.52	20.63	16 896 133.31	71.03
Otros	547.50	0.05	32 098.72	58.63
	1 152 777.20	100.00	74 103 459.15	64.28

b) Volumen y valor de la contratación interna hasta el 11 de Agosto 1956

Al 11 de agosto las negociaciones internas de café ascendieron a la cantidad de 706 832.93 quintales en -- pergamino. De la cantidad contratada 657 203.58 quintales tuvieron un precio promedio de Q. 38.91 por quintal, lo - cual representa un total de - - - -- ₡.25 569 661.97 en tanto que la diferencia de 49 629.35 quintales fueron contratados sin precio.

Desde el principio del presente año cafetalero a la fecha anteriormente expuesta, se negociaron ---- 593 559.17 quintales de café en oro de esta cantidad contratada durante el actual período 585 185.67 quinta

les, tuvieron un precio promedio de - Q. 52.99 por quintal, por un valor de- Q. 31 008 707.12, mientras que la diferencia de 8 373.50 quintales fueron -- contratados sin precio.

Al 11 de agosto, el volumen total negociado en el mercado interno ascendió a la cantidad de 1 159 025.51 quintales reducidos a oro, por un valor total de Q.56 578 369.09, habiéndose tomado en cuenta para este cálculo unicamente lo contratado con precio establecido. Al calcularse la diferencia de lo negociado sin precio, al promedio anotado para el pergamino y oro respectivamente, la cantidad total ascendería a un valor de Q. 58 953 158.86.

c) Volumen y valor de la contratación interna de la cosecha 1956-57.

Al 11 de agosto de 1956, el volumen total negociado en el mercado interno para la próxima cosecha 1956-57 ascendió a la cantidad de 238 837.50 quintales de café en pergamino, por- un valor de Q. 9 736 681.05. De esta cantidad contratada, 228 207.50- tuvieron un precio promedio de ---- Q. 42.66 mientras que la diferencia de 10 630.00 fueron contratados sin- precio.

A la misma fecha arriba mencionada, se negociaron para la próxima- cosecha un total de 63 493.00 quintales en oro por un valor de - - - - Q. 3.557.057.05 de los cuales - 63 343.00 se vendieron a un precio- promedio de Q. 56.15, mientras- que la diferencia de 150 --- quintales se contrataron sin - precio establecido.

OD/gr.

[illegible] DE [illegible]TACION DE CAFE DE [illegible] [illegible]

[illegible] COMPARACION CON [illegible]

([illegible]n [illegible]intales [illegible])

[illegible]	(I) 1954-55	(II) 1955-56	(III) [illegible] ([illegible])
OCT	1 756	[illegible]	+ 28 [illegible]
[illegible]	27 982	[illegible]	+ [illegible]
DIC	157 983	[illegible]	- 18 [illegible]
[illegible]	104 498	[illegible]	+ [illegible] 14[illegible]
[illegible]	159 904	2[illegible]	+ 92 24[illegible]
[illegible]	152 040	[illegible]	- 24 [illegible]
[illegible]	123 [illegible]	[illegible]	+ 61 [illegible]
[illegible]	174 800	7[illegible]	- [illegible]
[illegible]	95 678	[illegible]	- [illegible]
[illegible]	106 662	[illegible]	- 67 [illegible]
[illegible]	37 391		
[illegible]	1[illegible] 274		
[illegible]	1 161 [illegible]80		
[illegible]JUL	1 110 715	1 [illegible]04 [illegible]	[illegible]

* Cifras ajustadas de acuerdo con los registros de la Ofic[illegible] [illegible]ental del Ca[illegible]

FUENTE: Reportes Semanales de los puertos.

VALOR DE LA EXPORTACION DE CAFE DE GUATEMALA DURANTE LA COSECHA 1955-56 Y COMPARACION CON LA COSECHA ANTERIOR

(En Quetzales)

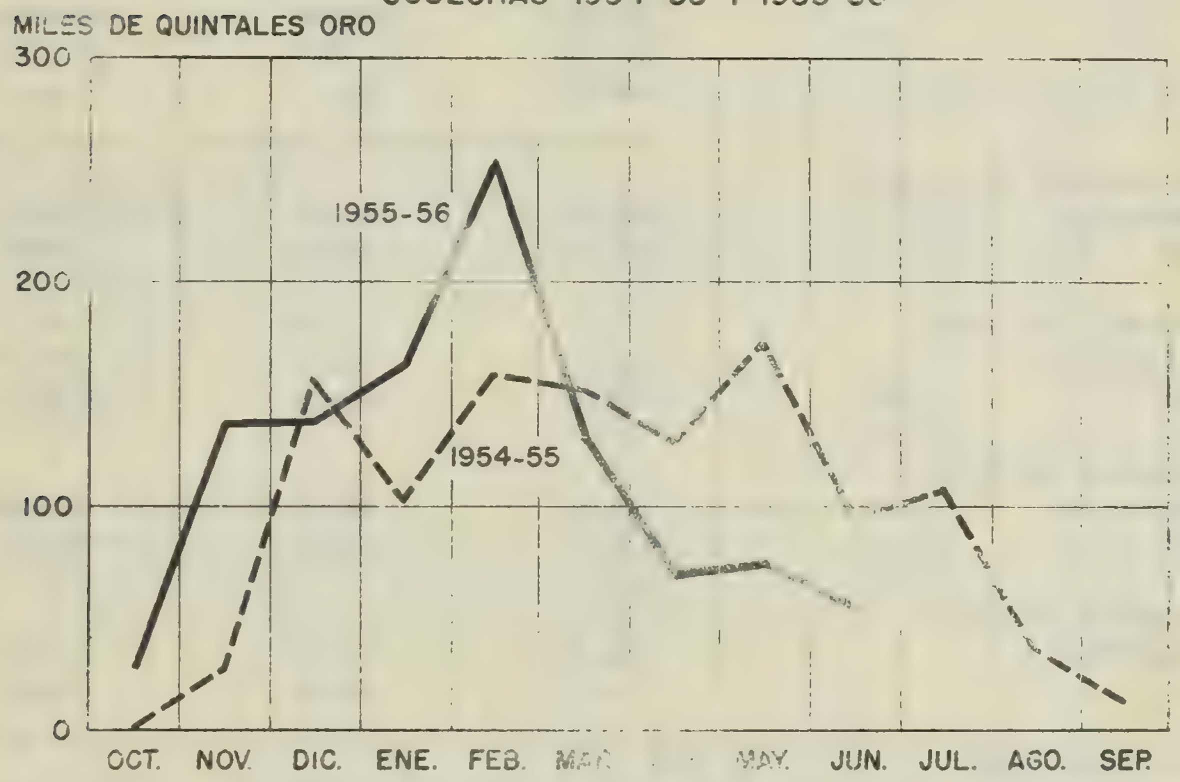
Meses	(I) 1954-55	(II) 1955-56	(III) Variación (I) y (II)
OCT	86 382	1 815 820	+ 1 729 438
NOV	1 835 164	8 351 733*	+ 6 516 569
DIC	9 932 408	8 599 199	- 1 333 209
ENE	6 279 305	9 973 951	+ 3 694 646
FEB	10 320 193	15 745 765*	+ 5 425 572
MAR	8 437 793	8 498 600*	+ 60 807
ABR	7 185 029	4 797 762*	- 2 387 267
MAY	9 779 539	5 159 126*	- 4 620 413
JUN	5 299 718	4 425 230*	- 874 488
JUL	6 121 601	2 751 404	- 3 370 197
AGO	2 212 438		
SEP	715 751		
OCT-SEP	68 205 321		
OCT-JUL	65 277 132	70 118 590	+ 4 841 458

* Cifras ajustadas de acuerdo con los registros de la Oficina Central del Café.

FUENTE: Reportes semanales de los puertos.

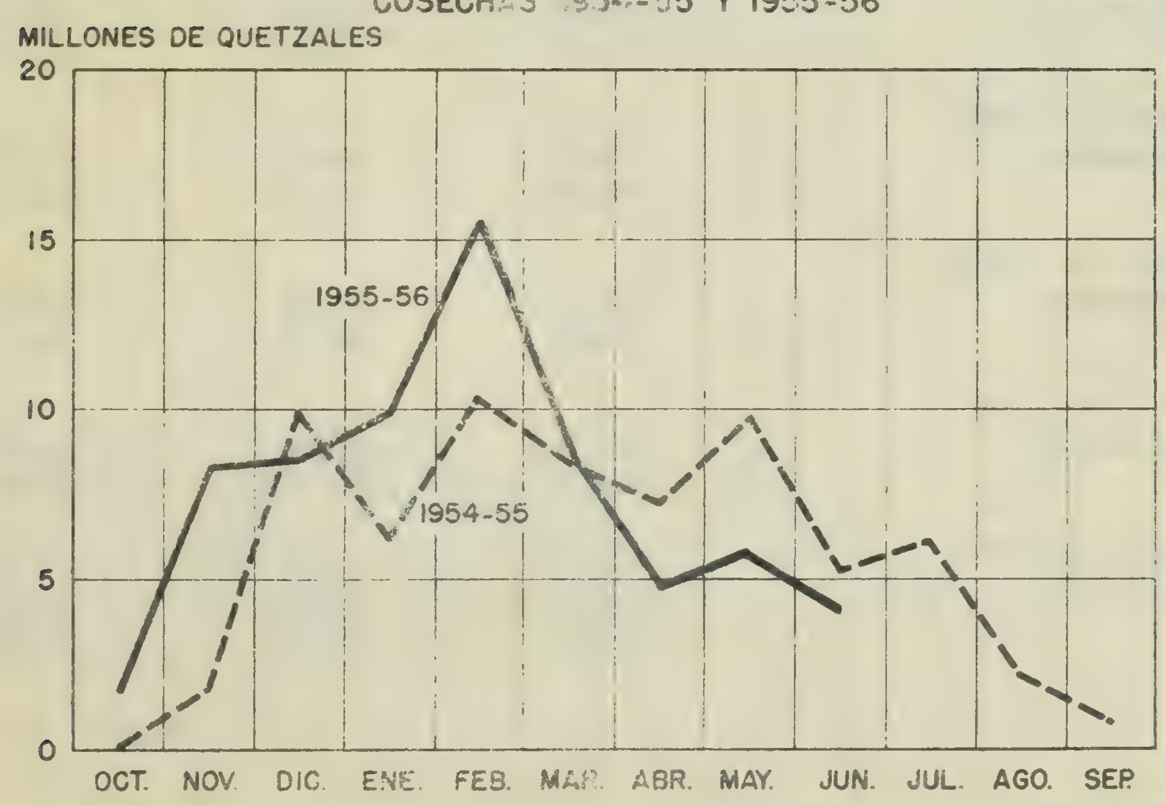
VOLUMEN DE LA EXPORTACION DE CAFE DE GUATEMALA

COSECHAS 1954-55 Y 1955-56



VALOR DE LA EXPORTACION DE CAFE DE GUATEMALA

COSECHAS 1954-55 Y 1955-56



PRECIOS DE LA CONTRATACION INTERNA DE CAFE GUATEMALTECO

(Cosecha 1955-56)

	Máximo ₡. por qq. (x)	Mínimo ₡. por qq.	Promedio ₡. por qq.
Julio 8 a Septiembre 30 de 1955			
Pergamino	50.00	30.00	35.85
Oro	65.00	38.25	45.84
Mes de Octubre de 1955			
Pergamino	54.00	34.00	38.07
Oro	70.00	30.00	50.01
Mes de Noviembre de 1955			
Pergamino	54.00	32.00	37.68
Oro	67.00	44.00	50.91
Mes de Diciembre de 1955			
Pergamino	55.00	31.00	37.22
Oro	71.00	41.00	51.43
Mes de Enero de 1956			
Pergamino	60.00	27.00	38.24
Oro	82.50	38.00	50.65
Mes de Febrero de 1956			
Pergamino	72.00	34.00	42.85
Oro	101.00	35.00	56.64
Mes de Marzo de 1956			
Pergamino	75.00	28.00	43.77
Oro	94.52	40.00	58.19
Mes de Abril de 1956			
Pergamino	72.00	33.00	44.12
Oro	91.00	40.25	55.33
Mes de Mayo de 1956			
Pergamino	67.00	31.00	41.42
Oro	90.00	30.00	54.38
Mes de Junio de 1956			
Pergamino	65.00	37.00	46.96
Oro	110.40	37.00	62.09

sigue:

	Máximo ₡. por qq. (x)	Mínimo ₡. por qq.	Promedio ₡. por qq.
Mes de Julio de 1956			
Pergamino	50.50	47.50	45.75
Oro	105.00	38.50	64.76
Del 30 de Julio al 4 de Agosto de 1956.			
Pergamino	48.00	43.00	47.48
Oro	87.00	42.00	54.94
Del 6 al 11 de Agosto de 1956			
Pergamino	49.00	43.00	48.24
Oro	71.00	50.10	57.08

(x) El precio máximo es representativo del café tipo "Maragogype".

CONTRATACION INTERNA DE CAFE GUATEMALTECO CORRESPONDIENTE A LA COSECHA 1955-56

	Cantidad de Contratos	Volumen en qqs.	Valor Total en Q.	Promedio en Q.
CAFE EN PERGAMINO				
(Contrato con Precio)	4	325.11	15 682.04	48.24
(Contrato sin Precio)	-	-	-	-
CAFE EN ORO				
(Contratos con Precio)	10	1 282.86	73 232.70	57.08
(Contratos sin Precio)	-	-	-	-
CONTRATACION INTERNA EN PERGAMINO CON PRECIOS		(Datos Acumulados)		
Jul. 9 a Sep. 30/55	218	71 707.90	2 570 708.17	35.85
Oct. 1º a Oct. 8/55	68	26 100.00	959 549.00	36.76
Oct. 9 a Oct. 15/55	91	51 762.50	1 198 645.00	31.74
Oct. 16 a Oct. 22/55	96	54 040.00	1 284 952.50	37.75
Oct. 25 a Oct. 31/55	112	40 520.75	1 591 157.88	39.46
Nov. 1º a Nov. 5/55	107	52 488.29	1 228 067.66	37.80
Nov. 7 a Nov. 12/55	96	25 064.04	555 459.81	37.52
Nov. 14 a Nov. 19/55	22	5 354.95	125 547.55	36.85
Nov. 21 a Nov. 26/55	[illegible]	12 655.41	462 452.45	38.18
Nov. 28 a Nov. 30/55	70	17 596.19	651 770.07	37.47
Dic. 1º a Dic. 10/55	140	41 682.95	1 550 538.64	37.19
Dic. 12 a Dic. 17/55	40	6 574.08	242 935.84	38.11
Dic. 19 a Dic. 24/55	30	1 922.18	76 116.40	39.60
Dic. 26 a Dic. 31/55	71	11 725.50	427 124.58	36.43
Ene. 2 a Ene. 7/56	54	8 856.50	322 514.98	36.42
Ene. 9 a Ene. 14/56	148	39 724.25	1 460 234.04	36.76
Ene. 16 a Ene. 21/56	200	42 791.26	1 657 276.04	38.73
Ene. 23 a Ene. 31/56	272	55 225.36	2 165 174.82	39.21
Feb. 1º a Feb. 11/56	235	29 151.66	1 196 055.07	41.10
Feb. 13 a Feb. 18/56	85	11 026.40	492 292.10	44.65
Feb. 20 a Feb. 29/56	153	20 251.51	899 215.58	44.40
Mar. 1º a Mar. 10/56	51	4 490.91	202 599.75	45.07
Mar. 12 a Mar. 17/56	55	4 112.40	182 101.29	44.28
Mar. 19 a Mar. 24/56	20	4 119.04	172 421.42	41.86
Mar. 26 a Mar. 31/56	11	648.76	28 302.38	43.63
Abr. 2 a Abr. 7/56	11	1 976.26	82 956.15	41.98
Abr. 9 a Abr. 14/56	34	6 694.52	285 451.93	42.54
Abr. 16 a Abr. 21/56	45	4 582.77	203 533.59	44.41
Abr. 23 a Abr. 30/56	75	13 820.75	624 447.88	45.18
May. 1º a May. 5/56	28	3 825.54	163 552.11	42.78
May. 7 a May. 12/56	46	6 915.42	311 342.38	45.02
May. 14 a May. 19/56	30	3 575.37	151 261.86	42.31
May. 21 a May. 26/56	118	25 474.12	992 885.88	38.98
May. 28 a Jun. 2/56	23	5 662.42	263 493.54	46.53
Jun. 4 a Jun. 9/56	11	1 628.61	77 337.70	47.49
Jun. 11 a Jun. 16/56	17	2 466.03	116 150.97	47.10
Jun. 18 a Jun. 23/56	15	2 614.87	127 726.25	48.84
Jun. 25 a Jun. 30/56	3	278.30	12 360.05	44.41
Jul. 2 a Jul. 7/56	3	333.08	14 699.36	44.13
Jul. 9 a Jul. 14/56	5	480.08	23 708.88	49.39
Jul. 16 a Jul. 21/56	3	514.45	22 194.40	43.14
Jul. 23 a Jul. 28/56	2	408.43	18 950.43	46.40
Jul. 30 a Ago. 4/56	4	656.70	31 179.89	47.48
Ago. 6 a Ago. 11/56	4	325.11	15 682.04	48.24
Total:	2 937	657 203.58	25 569 661.97	[illegible]

CONTRATACION INTERNA EN ORO CON PRECIOS

Jul. 8 a Sep. 30/55	47	52 450.50	1 486 724.00	45.84
Oct. 1ª a Oct. 8/55	16	10 425.00	504 609.75	48.40
Oct. 9 a Oct. 15/55	19	8 800.00	474 952.50	53.97
Oct. 16 a Oct. 22/55	35	14 755.00	759 704.41	51.49
Oct. 23 a Oct. [illegible]/55	45	24 098.00	1 165 155.51	48.35
Nov 1ª a Nov. 5/55	14	6 500.00	357 817.25	55.62
Nov. 7 a Nov. 12/55	12	5 578.00	339 571.98	60.88
Nov. 14 a Nov. 19/55	27	17 870.00	854 010.47	47.79
Nov. 21 a Nov. 26/55	55	11 515.57	577 187.54	50.13
Nov. 28 a [illegible]/55	51	12 927.50	650 128.22	50.29
Dic. [illegible]	40	31 500.50	1 612 674.51	51.32
Dic. 12 a [illegible]	19	5 479.79	292 890.88	53.45
Dic. [illegible]	28	12 342.50	623 576.35	50.51
Dic. 26 a [illegible]	26	7 391.50	377 611.75	51.09
Ene. [illegible] 7/56	30	8 505.00	426 933.86	50.21
Ene. [illegible] 14/56	58	21 825.50	1 059 996.53	48.57
Ene. [illegible]/56	99	48 149.00	2 487 596.55	51.66
Ene. [illegible] 31/56	111	64 176.60	3 251 265.35	50.66
Feb. 1ª a Feb. 11/56	152	56 797.64	3 098 099.30	54.55
Feb. [illegible]/56	21	6 950.00	383 093.63	55.12
Feb. [illegible]/56	37	24 095.91	1 494 529.71	62.02
Mar. [illegible] 10/56	44	16 282.00	933 509.70	57.33
Mar. [illegible] a Mar. 17/56	34	8 211.65	475 659.85	57.92
Mar. 19 a Mar. 24/56	38	10 354.00	607 425.16	58.67
Mar. 26 a Mar. 31/56	15	6 115.50	366 924.75	60.00
Abr. 2 a Abr. 7/56	22	3 585.00	194 506.50	54.26
Abr. 9 a Abr. 14/56	16	4 262.00	245 129.13	57.52
Abr. 16 a Abr. 21/56	52	5 427.46	289 852.98	53.40
Abr. 23 a Abr. 30/56	51	15 455.80	860 133.68	55.65
May. 1º a May. 5/56	21	4 061.00	247 114.25	60.85
May. 7 a May. 12/56	36	16 589.50	944 847.34	56.95
May. 14 a May. 19/56	22	4 795.79	273 410.74	57.01
May. 21 a May. 26/56	37	23 877.50	1 185 834.15	49.66
May. 28 a Jun. 2/56	15	5 906.50	351 952.63	59.59
Jun. 4 a Jun. 9/56	44	7 349.00	466 335.00	63.46
Jun. 11 a Jun. 16/56	10	2 427.93	133 107.17	54.82
Jun. 18 a Jun. 23/56	11	1 385.45	80 835.43	58.35
Jun. 25 a Jun. 30/56	5	1 279.00	91 719.32	71.71
Jul. 2 a Jul. 7/56	18	3 063.44	183 904.50	60.03
Jul. 9 a Jul. 14/56	13	4 228.50	293 065.50	69.31
Jul. 16 a Jul. 21/56	12	2 608.70	175 511.38	67.28
Jul. 23 a Jul. 28/56	12	2 198.94	131 136.36	59.64
Jul. 23 a Jul. 28/56	- 3	- 1 250.00	- 72 700.00	58.16
Jul. 30 a Ago. 4/56	19	3 978.67	218 573.25	54.94
Ago. 6 a Ago. 11/56	10	1 282.86	73 232.70	57.08
Total:	1 464	585 185.67	31 008 707.12	52.99

BANCO DE GUATEMALA

CONTRATACION INTERNA DE CAFE GUATEMALTECO CORRESPONDIENTE A LA COSECHA 1955-56

(DEL 6 AL 11 DE AGOSTO)

CONTRATACION INTERNA EN PERGAMINO SIN PRECIOS

	Cantidad de Contratos	Volumen en qqs.	Valor Total en $.	Promedio en $.
Jul. 6 a Sep. 30/55	57	18 585.00	-	-
Oct. 1º a Oct. 8/55	5	1 200.00	-	-
Oct. 9 a Oct. 15/55	14	3 180.00	-	-
Oct. 16 a Oct. 22/55	3	1 300.00	-	-
Oct. 23 a Oct. 31/55	8	2 700.00	-	-
Nov. 1º a Nov. 5/55	3	1 250.00	-	-
Nov. 7 a Nov. 12/55	8	1 230.00	-	-
Nov. 14 a Nov. 19/55	5	1 900.00	-	-
Nov. 21 a Nov. 26/55	6	2 250.00	-	-
Nov. 28 a Nov. 30/55	2	600.00	-	-
Dic. 1º a Dic. 10/55	9	1 690.00	-	-
Dic. 12 a Dic. 17/55	3	3 300.00	-	-
Dic. 19 a Dic. 24/55	10	3 550.00	-	-
Dic. 26 a Dic. 31/55	4	1 000.00	-	-
Ene. 2 a Ene. 7/56	1	100.00	-	-
Ene. 9 a Ene. 14/56	1	1 300.00	-	-
Ene. 16 a Ene. 21/56	2	350.00	-	-
Ene. 23 a Ene. 31/56	3	280.00	-	-
Feb. 1º a Feb. 11/56	1	100.00	-	-
Feb. 13 a Feb. 18/56	-	-	-	-
Feb. 20 a Feb. 29/56	1	200.00	-	-
Mar. 1º a Mar. 10/56	4	1 320.00	-	-
Mar. 12 a Mar. 17/56	2	1 300.00	-	-
Mar. 19 a Mar. 24/56	-	-	-	-
Mar. 26 a Mar. 31/56	4	836.96	-	-
Abr. 2 a Abr. 7/56	2	474.74	-	-
Abr. 9 a Abr. 14/56	4	862.74	-	-
Abr. 16 a Abr. 21/56	-	-	-	-
Abr. 23 a Abr. 30/56	1	50.00	-	-
May. 1º a May. 5/56	-	-	-	-
May. 7 a May. 12/56	5	785.97	-	-
May. 14 a May. 19/56	-6 (x)	- 1 195.97 (x)	-	-
May. 21 a May. 26/56	-	-	-	-
May. 28 a Jun. 2/56	1	- 100.00 (x)	-	-
Jun. 4 a Jun. 9/56	-	-	-	-
Jun. 11 a Jun. 16/56	-	-	-	-
Jun. 18 a Jun. 23/56	-	-	-	-
Jun. 25 a Jun. 30/56	-	-	-	-
Jul. 2 a Jul. 7/56	-	-	-	-
Jul. 9 a Jul. 14/56	1	58.54	-	-
Jul. 16 a Jul. 21/56	1	150.00	-	-
Jul. 23 a Jul. 28/56	-	-	-	-
Jul. 30 a Agò. 4/56	-	-	-	-
Ago. 6 a Ago. 11/56	- 2 (x)	- 673.68 (x)	-	-
Total:	164	49 629.35	-	-

CONTRATACION INTERNA EN ORO SIN PRECIOS

Jul. 8 a Sep. 30/55	4	5 950.00	-	-
Oct. 1º a Oct. 8/55	-	-	-	-
Oct. 9 a Oct. 15/55	2	1 050.00	-	-
Oct. 16 a Oct. 22/55	1	150.00	-	-
Oct. 25 a Oct. 31/55	-	-	-	-
Nov. 1º a Nov. 5/55	-	-	-	-
Nov. 7 a Nov. 12/55	-	-	-	-
Nov. 14 a Nov. 19/55	-	-	-	-
Nov. 21 a Nov. 26/55	1	1 000.00	-	-
Nov. 28 a Nov. 30/55	-	-	-	-
Dic. 1º a Dic. 10/55	1	750.00	-	-
Dic. 12 a Dic. 17/55	-	-	-	-
Dic. 19 a Dic. 24/55	1	450.00	-	-
Dic. 26 a Dic. 31/55	-	-	-	-
Ene. 2 a Ene. 7/56	-	-	-	-
Ene. 9 a Ene. 14/56	-	-	-	-
Ene. 16 a Ene. 21/56	-	-	-	-
Ene. 25 a Ene. 31/56	-	-	-	-
Feb. 1º a Feb. 11/56	1	150.00	-	-
Feb. 15 a Feb. 18/56	1	800.00	-	-
Feb. 20 a Feb. 29/56	-	-	-	-
Mar. 1º a Mar. 10/56	-	-	-	-
Mar. 12 a Mar. 17/56	-	-	-	-
Mar. 19 a Mar. 24/56	-	-	-	-
Mar. 26 a Mar. 31/56	-	-	-	-
Abr. 2 a Abr. 7/56	-	-	-	-
Abr. 9 a Abr. 14/56	-	-	-	-
Abr. 16 a Abr. 21/56	1	60.00	-	-
Abr. 25 a Abr. 30/56	-	-	-	-
May. 1º a May. 5/56	-	-	-	-
May. 7 a May. 12/56	-	-	-	-
May. 14 a May. 19/56	-2 (x)	-2 300.00 (x)	-	-
May. 21 a May. 26/56	-	-	-	-
May. 28 a Jun. 2/56	1	225.00	-	-
Jun. 4 a Jun. 9/56	-	-	-	-
Jun. 11 a Jun. 16/56	-	-	-	-
Jun. 1 a Jun. 23/56	1	100.00	-	-
Jun. 25 a Jun. 30/56	-	-	-	-
Jul. 2 a Jul. 7/56	-	-	-	-
Jul. 9 a Jul. 14/56	-	-	-	-
Jul. 16 a Jul. 21/56	-	-	-	-
Jul. 23 a Jul. 28/56	-	-	-	-
Jul. 30 a Ago. 4/56	-	-	-	-
Ago. 6 a Ago. 11/56	-	-	-	-
Total:	13	8 373.50	-	-

(x) Ajustes notificados por los contratantes á la Oficina Central del Café.

VOLUMEN, VALOR Y PRECIOS FOB DE CAFE GUATEMALTECO

DESTINADO A LA EXPORTACION (x)

(Cosecha 1955-56)

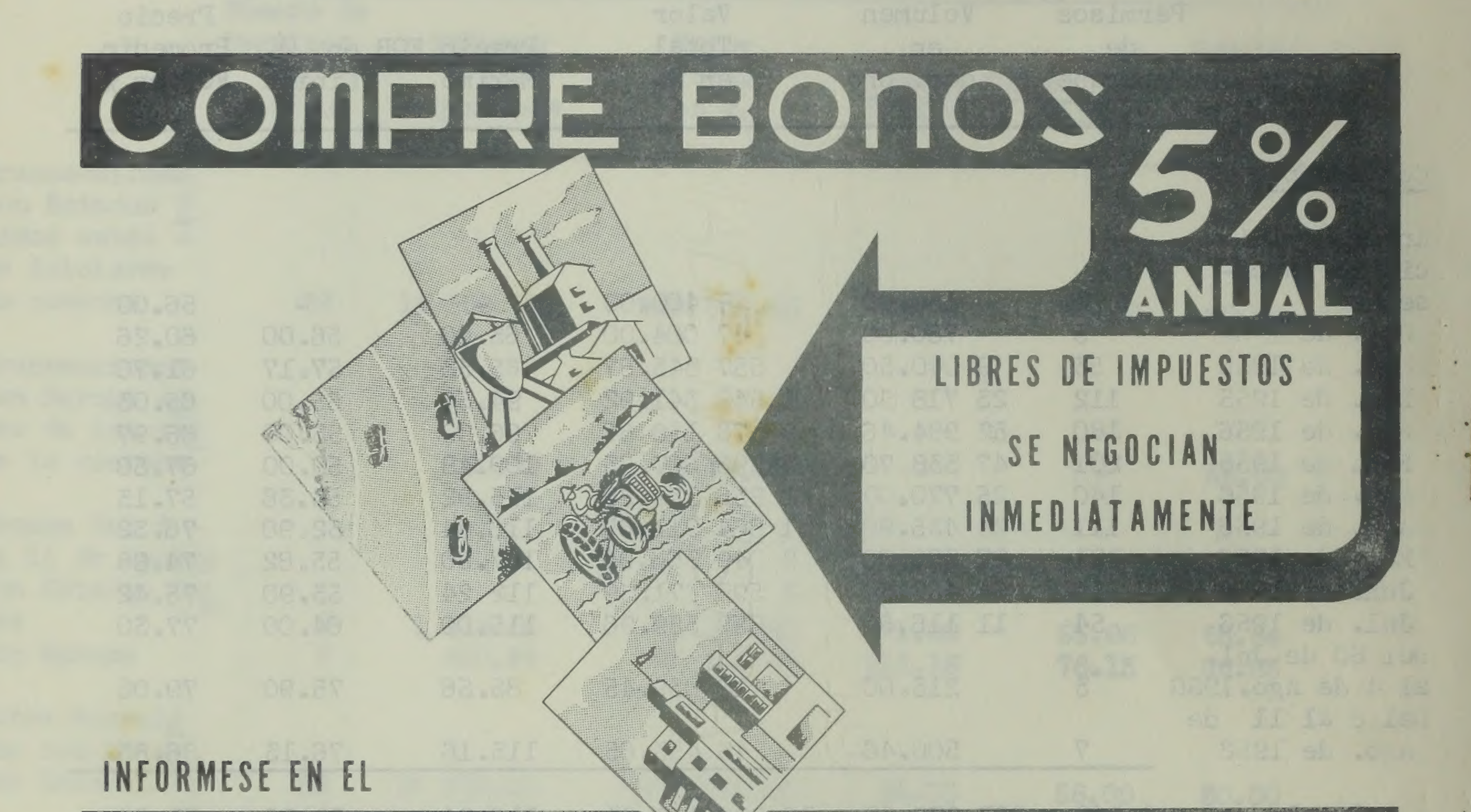
	Número de Permisos de Embarque	Volumen en qqs. oro	Valor Total en ₡.	Precio FOB en ₡. Máximo	Precio FOB en ₡. Mínimo	Precio Promedio FOB en ₡
Transacciones con Estados Unidos antes de iniciarse la cosecha	26	14 308.50	858 502.50	65.75	56.00	60.00
Transacciones con Europa antes de iniciarse la cosecha	1	150.00	8 400.00	-	-	56.00
Semana del 6 - al 11 de Agosto						
Con Estados Unidos	8	1 113.00	73 055.85	71.00	55.00	65.64
Con Europa	7	500.46	43 453.65	113.16	76.13	86.83
Datos Acumulados con Estados Unidos(.)	26	14 308.50	858 502.50	65.75	56.00	60.00
Antes de iniciarse la cosecha						
Oct. de 1955	152	92 578.50	5 665 520.91	65.21	58.00	61.21
Nov. de 1955	245	141 421.50	8 672 225.34	67.58	47.50	61.32
Dic. de 1955	237	147 466.00	8 976 961.10	65.50	43.00	60.87
Ene. de 1956	245	120 108.18	6 649 270.21	63.75	43.00	55.36
Feb. de 1956	278	184 888.50	11 933 908.93	74.75	45.50	64.55
Mar. de 1956	139	74 590.50	5 065 645.19	76.25	32.89	67.91
Abr. de 1956	107	39 063.50	2 562 551.39	76.25	51.75	65.60
May. de 1956	147	54 473.00	3 663 822.41	75.00	50.00	67.26
Jun. de 1956	71	29 256.00	2 011 936.07	77.53	51.86	68.77
Jul. de 1956	39	11 301.00	774 562.47	77.50	54.00	68.54
Del 30 de Julio al 4 de Agosto de 1956	13	3 786.00	267 264.75	77.60	68.88	70.59
Del 6 al 11 de Ago. de 1956	8	1 113.00	73 055.85	71.00	55.00	65.64
Total:	1 707	914 354.18	57 175 227.12	77.60	32.89	62.53

sigue:

	Número de Permisos de Embarque	Volumen en qqs. oro	Valor Total en ₡.	Precio FOB en ₡. Máximo	Mínimo	Precio Promedio FOB en ₡
Con Europa						
Antes de iniciarse la cosecha.	1	150.00	8 400.00	-	-	56.00
Oct. de 1955	5	780.00	47 004.00	63.00	56.00	60.26
Nov. de 1955	53	9 040.50	557 843.57	65.32	57.17	61.70
Dic. de 1955	112	23 718 50	1 542 341.92	94.50	55.00	65.03
Ene. de 1956	180	32 984.46	2 176 138 66	96.00	53.00	65.97
Feb. de 1956	201	47 338.70	3 195 567.63	109.48	59.00	67.50
Mar. de 1956	140	25 770.00	1 936 134.25	115.92	53.36	57.13
Abr. de 1956	111	24 435.90	1 864 911.69	116.84	52.90	76.32
May. de 1956	121	27 370.00	2 049 366.94	107.80	53.82	74.88
Jun. de 1956	154	34 457.50	2 598 771.59	112 24	53.90	75.42
Jul. de 1956	54	11 116.50	859 359.96	115.00	64.00	77.30
Del 30 de Jul. al 4 de Ago.1956	3	213.00	16 839.45	85.56	75.90	79.06
Del 6 al 11 de Ago. de 1956	7	500.46	43 453.65	113.16	76.13	86.83
Total:	1 142	237 875.52	16 896 133.31	116.84	52.90	71.03
Con Africa						
Nov. de 1955	5	322.50	18 645.22	50.16	57.17	57.81
Dic. de 1955	7	225.00	13 453.50	60.88	59.25	59.79
Total:	12	547.50	32 098.72	60.88	57.17	58.63

(x) Datos computados de acuerdo con las cifras de los permisos de Embarque registrados en la Oficina Central del Café.

(.) Incluye Canadá.



COMPRE BONOS
5% ANUAL
LIBRES DE IMPUESTOS
SE NEGOCIAN
INMEDIATAMENTE
INFORMESE EN EL
BANCO DE GUATEMALA
TELEFONOS 2261 AL 2266